



## FEDERACION COLOMBIANA DE VELA

### RESOLUCIÓN No. 021 DEL 17 DE JULIO DE 2023

“Por medio de la cual se definen los navegantes que representaran a Colombia en el “CAMPEONATO MUNDIAL DE SUNFISH 2023”, a realizarse en Florida (Estados Unidos) del 3 al 10 de diciembre de 2023”.

#### EL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VELA, EN USO DE SUS FACULTADES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y:

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO:** Que mediante resolución No 006 de 18 de febrero de 2023, se definieron los criterios para la selección de los deportistas que puedan representar a Colombia en los diferentes campeonatos internacionales.

**SEGUNDO :** Que en reunión de la comisión técnica sostenida el día 29 de junio de 2023, siguiendo los criterios establecidos en resolución No 006 de 18 de febrero de 2023, esta propuso al comité ejecutivo un ranking de navegantes para la clase Sunfish, con miras a la selección de navegantes para el Campeonato mundial de esta clase a celebrarse en Miami -USA del 03 al 10 de Diciembre de 2023 .

**TERCERO :** Que en reunión del comité ejecutivo celebrada el día 5 de julio de 2023 el Director Técnico de la Federación hizo una exposición, siendo este igualmente uno de los criterios a los que se refiere el sistema de selección plasmado en la resolución 006 de 2023, basado en el citado ranking, acerca de los deportistas que tenían mayor vocación de continuidad, persistencia, dedicación y proyección para navegar en la clase sunfish, tanto en campeonatos nacionales como internacionales, así como por sus cualidades técnicas y resultados obtenidos en las últimas competiciones de la clase .

**CUARTO.** Que el Mundial de Sunfish 2023, otorga a Colombia la posibilidad de llevar cinco navegantes, en adición al cupo ganado reglamentariamente por el navegante Simón Gómez al haber logrado en el mundial del año 2022 estar entre los 10 primeros navegantes del ranking, para un total de 6 Navegantes.



**QUINTO.** Que en reunión del Comité Ejecutivo de fecha 5 de julio de 2023, una vez analizado el ranking sugerido por la Comisión Técnica y escuchado el criterio del entrenador, se dispuso, con base en los recursos del Convenio de MIndeporte asignados para este evento, apoyar a 4 navegantes para su participación en dicho campeonato, teniendo en cuenta además la importancia y relevancia de esta clase para la Vela Colombiana. Para esta decisión, el presidente de la Federación Colombiana de Vela expresó en la reunión del comité ejecutivo del día 5 de julio de 2023, que se abstenía de participar en las deliberaciones relacionadas con la selección de deportistas para este campeonato, por encontrarse en un claro conflicto de interés, razón que fue acogida por los demás integrantes del Comité en pleno.

**SEXTO:** El Director técnico de la Federación aconsejó y sugirió, que los deportistas Ana Sofía Bermúdez, Paula Sánchez, Simón Gómez y Juan José Hincapié, sean los cuatro seleccionados para recibir apoyo y representar a Colombia en el evento Internacional "CAMPEONATO MUNDIAL SUNFISH 2023", a realizarse en la ciudad Florida (Estados Unidos) del 3 al 10 de diciembre de 2023.

**SEPTIMO:** Que los citados deportistas hacen parte de la Liga de Vela del Valle y de Santander y se encuentran dentro de los deportistas activos en los campeonatos nacionales, han sido seleccionados para otros campeonatos internacionales, y actualmente cuentan con afiliación vigente con la Federación y con la clase.

**OCTAVO:** Que se hace necesario definir los navegantes colombianos que participaran en el "CAMPEONATO MUNDIAL SUNFISH 2023" y por tanto ejecutar los recursos dispuestos acorde al convenio CAIP-701-2023 suscrito con el Ministerio del Deporte, con fecha 4 de mayo de 2023.

**NOVENO :** Que existiendo dos cupos adicionales, se hace necesario igualmente otorgar el aval a quienes, en el orden del ranking definido, estén interesados en participar en dicho evento con recursos propios.



## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Definir como participantes colombianos seleccionados, con el aval de la Federación Colombiana de Vela, y con cargo a los recursos del Convenio CAIP-701-2023 suscrito con el Ministerio del Deporte, con fecha 4 de mayo de 2023, a los deportistas Ana Sofía Bermúdez, Paula Sánchez, Juan José Hincapié y Simón Gómez, para que representen a Colombia en el "CAMPEONATO MUNDIAL SUNFISH 2023".

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Otórguese aval mediante resolución a dos deportistas que, por orden del ranking, tengan afiliación vigente tanto con la Clase Sunfish como con la Federación y hagan parte de clubs, Ligas activas y vigentes, y manifiesten su interés para obtener dicho aval con el fin de participar en este campeonato con recursos propios. Para el efecto, el comodoro de la clase deberá informar a la secretaria de la Federación, antes del día 1 de agosto de 2023 los nombres de dichos interesados.

**ARTICULO TERCERO:** Los deportistas seleccionados, a través del director técnico de la Federación, deberán dentro de los 5 días siguientes al término del campeonato, rendir un informe detallado sobre el desarrollo de la competencia.

## COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, el día 17 del mes de julio de 2023.

Maria Carolina Latorre

**MARÍA CAROLINA LATORRE**  
**VICEPRESIDENTE**  
**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VELA**